

Quito, 10 de Abril del 2.014

Señores:

ACCIONISTAS DE VEGA TOBAR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los deberes y atribuciones contempladas en la Ley de Cías, en los Estatutos de la Empresa Vega Tobar S.A. y en mi calidad de Comisario Principal, me permito presentar a ustedes el INFORME, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.013 en los siguientes términos:

1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS: LEGALES, ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS.

1.1 Se ha observado que los administradores han cumplido con todos sus deberes legales, estatutarios de lo determinado en los reglamentos.

- Durante el ejercicio económico del 2.013 se han efectuado dos Juntas Generales Ordinarias el 22 de Marzo el 31 de Agosto del 2.013, con la finalidad de conocer y aprobar los Informes de Gerente y Comisario, aprobar los balances del año 2012 y del primer semestre del año 2013 así como nombrar los Comisarios en la primera junta.
- Se han realizado tres Juntas extraordinarias:
 - La primera el 5 de Noviembre del 2.013 para autorizar al Gerente la negociación y venta del galpón DURAZNO construido en el lote No. 3 de la subdivisión del lote 19.
 - La segunda el 20 de Noviembre del 2.013 para autorizar al Gerente y Presidente de la empresa la compra del Predio No. 90790 ubicado en la calle Gral. Giacomo Roca N33-120 y para que suscriban la escritura de compraventa y busquen su financiamiento.
 - La tercera Junta se realiza el 14 de Diciembre del 2.013 para autorizar al Gerente comprar dos pisos al Municipio para en esta forma incrementar a los 8 autorizados en la zona donde se esta negociando la compra del Predio 90790.

2.- COMENTARIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

2.1 Para el control interno los administradores se rigen por los Procedimientos establecidos en la Ley de Cías, en el Código de

Trabajo, en los estatutos de la empresa y en las disposiciones de las Juntas de accionistas.

En la actualidad desempeña las funciones de Contadora la Sra. Cecilia Orma, que trabaja en las oficinas de nuestra empresa, dos días a la semana y su rendimiento es satisfactorio.

3.- OPINION RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Revisados los libros de Contabilidad y los Registros Contables, he podido observar que se han cumplido las disposiciones legales que son aplicables, por lo que en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente todos los aspectos significativos de la situación financiera de Vega Tobar S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2.013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivos, tomando en consideración las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.- CUMPLIMIENTO Y ATRIBUCIONES DEL COMISARIO ART. 274 LEY DE CIAS.

4.1 Durante el presente ejercicio se han cumplido las disposiciones constantes en el Art 274 de la Ley de Cías., relacionado a la obligación que tienen los comisarios de inspeccionar y vigilar las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y el interés de la Compañía; por lo que se ha fiscalizado en todas sus partes la administración de la empresa, y se ha controlado que se cumpla las normas de buena administración, vigilando periódicamente los libros y registros y revisando los balances de Cuentas de Pérdidas y Ganancias que deban ser presentados en las Juntas Generales de accionistas.

4.2 En cuanto a lo determinado en el artículo 279 de la mencionada Ley se ha fiscalizado en todas sus partes la administración de la Cía., velando para que se sujete a las normas de buena administración.

5.- CONCLUSIONES

5.1 Las conclusiones a las que he llegado, al examinar la administración, los libros y registros contables de la empresa VEGA TOBAR S.A. son las siguientes:

- En el período del 2013, la Cía. arroja una utilidad bruta de \$ 16.394,39USD, después de amortizar el 25% de la pérdida del Ejercicio anterior y haber comprado dos pisos al Municipio por un valor de \$ 42.340,30 USD, para el edificio que la empresa pretende construir.
- Existe un crédito tributario de \$ 14.179,20USD.

- El Impuesto a la renta del presente ejercicio es de \$ 9.096,36USD que será liquidado en el primer cuatrimestre del 2.014.

Para dar cumplimiento a las NIIFS en el presente ejercicio se ha contratado a la firma Atrilco Cía. Ltda., para que realice la Auditoria Externa, en virtud de que los Activos de la empresa han sobrepasado el 1'000.000 USD, empresa que presento el informe correspondiente y que será sometido a conocimiento de la empresa.

La empresa ha decidido ampliar su ámbito de trabajo e iniciar la construcción de un edificio en un terreno que se encuentra en negociación y que esta ubicado en la calle Gral. Giacomo Roca N33-120 y Bosmediano.

Para finalizar este informe deseo presentar mis agradecimientos a los señores accionistas que durante el presente ejercicio confiaron en la fiscalización y control de la Empresa.

De los señores accionistas muy atentamente;


.....
SRA. PATRICIA NUÑEZ DE VEGA
COMISARIO PRINCIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Original expediente del acta
- 2.- Para Superintendencia de Cías.
- 3.- Archivo Comisario